

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR**ESTADO No. 017 - LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2012-00130 – MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR ENRIQUE VANEGAS OCHOA	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR Y OTROS	NOV.29-2012	UNO -PRIMERA INSTANCIA	80-82	SE RECHAZA LA DEMANDA, POR NO HABER SIDO CORREGIDA EN DEBIDA FORMA, DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	DR. GUECHA MEDINA
2012-00131 – MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM GUERRERO ROSADO	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA – CESAR Y OTROS	NOV.29-2012	UNO -PRIMERA INSTANCIA	82-84	SE RECHAZA LA DEMANDA, POR NO HABER SIDO CORREGIDA EN DEBIDA FORMA, DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	DR.GUECHA MEDINA

2012-00132-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRLENA VILLARREAL MEDINA	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR Y OTROS	NOV.29-2012	UNO-PRIMERA INSTANCIA	88-90	SE RECHAZA LA DEMANDA, POR NO HABER SIDO CORREGIDA EN DEBIDA FORMA, DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	DR.GUECHA MEDINA
2012-00129-DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO LUIS DIAZ MARMOL	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR, LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIMICHAGUA-CESAR (AGUACHIM) Y LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	NOV.29-2012	UNO – PRIMERA INSTANCIA	67-68	SE RECHAZA LA DEMANDA, POR NO HABER SIDO CORREGIDA, DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	DR.GUECHA MEDINA
2012-00127-DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GASEOSAS HIPINTO S.A.S.	LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	NOV.29-2012	UNO-PRIMERA INSTANCIA	219	SE ADMITE LA DEMANDA	DR.GUECHA MEDINA

2012-00140-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I.PRODECO S.A.	MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR	NOV.29-2012	DOS – PRIMERA INSTANCIA	387	ANTES DE RESOLVER SOBRE LA ADMISION DE LA DEMANDA, SE ORDENA SOLICITAR A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL-CESAR – SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, EL ENVIO CON DESTINO A ESTE EXPEDIENTE DE FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LAS RESOLUCIONES NOS.0038 DEL 25 DE MAYO DE 2012 Y 0054 DEL 5 DE JULIO DE 2012. TERMINO: PARA CONTESTAR. CINCO DIAS, A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACION.	DR.GUECHA MEDINA
---	------------------	-------------------------------	-------------	-------------------------	-----	--	------------------

FIJADO HOY, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012, LAS 8:00 A. M. DESFIJADO HOY, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 6:P.M.

**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA**